

SUSCRICION.

MADRID..... Un mes 1 peseta.
PROVINCIA. Trimestre 5 pesetas.
FRANCIA Y ANTILLAS ESPAÑOLAS, tri-
mestre 12 pesetas.—En todos los demás
países, trimestre 15 pesetas.
Número suelto 5 céntimos.

EL Liberal



ADMINISTRADOR
DON JOSE DE PALMA Y RICO.
Oficinas: Alameda, 2.
Centro de suscripcion: Carrera de Sa
Jerónimo, 7 y 9.
Anuncios, comunicados y remitidos
a precios convencionales.
Número suelto 5 céntimos.

Los generales en el Senado.

Gran eco han de tener en el país los discursos pronunciados en la sesion de ayer por los generales Jovellar, Ros de Olano, Concha, Martínez Campos, y Acedo y Rico.
Quisieramos exponer las reflexiones que nos inspiran; pero cuando la pluma teme escribir clara y enérgicamente la verdad, el silencio es el partido mas digno.
Callemos, pues, nosotros y hablen para nuestros lectores los discursos que hallarán en el lugar correspondiente.

Grandezas de España.

Tate, tate, folloncicos,
de ninguno sea tocada,
porque esta empresa, gran rey,
para mí estaba guardada.

Los grandes ministros penetran con ojo de águila las grandes necesidades de los pueblos.
El decreto del Sr. Auriolos, ministro de Gracia y Justicia, limitando la libertad de conceder grandezas de España, publicado ayer en el periódico oficial, es uno de esos acontecimientos que inmortalizan la memoria de un hombre de Estado.
El Sr. Auriolos ha acudido a un gran peligro, a una crisis inminente.
En España casi todos eran ya grandes; apenas quedaba alguno que otro pequeño.
Nos hallabamos amenazados de una catástrofe: la nivelacion social en la grandeza.
¡Todos grandes!
¡Ninguno pequeño!
Figurémonos un país uniformemente productivo, un bienestar de igual modo distribuido, ciudadanos en idéntico grado felices, llanuras inmensas sin accidentes, lo bueno sin lo malo, lo blanco sin lo negro, la virtud sin el vicio; todo, en fin, sin contraste ni oposicion.
¡Horror!
Figurémonos que todos fueran en España Coronados y Perieres. ¡Tres veces horror y desolacion!
El peligro ha sido conjurado. No habrá más grandes que los necesarios para que puedan erguirse sobre el inmenso número de los pequeños.
En adelante no se otorgará merced de grande de España sino en virtud de expediente... ¡expediente! ¡Ni mas ni menos que para un encabezamiento de consumos!
Allá en tiempos un caballero daba cima en presencia de su rey a alguna accion heroica. El rey le declaraba noble. El expediente habia terminado. Como Dios al sacar el mundo de la nada con una sola palabra, el rey habia creado con un gesto un grande de su reino. Todo se correspondia justamente; el rey, el grande y el acto.
Hoy las ideas han variado y la apreciacion de la grandeza es diferente. Los héroes al modo de Homero, superiores a los sentimientos de la naturaleza humana, seres extranos a ella, no son comprendidos.
Hoy se discute friamente el acto de Guzman el Bueno, siendo un héroe para unos y un monstruo para otros.
Hoy son grandes los fundadores de la libertad de los pueblos como Washington, los bienhechores de la humanidad como Lincoln, los patriotas como Manin, los pensadores como Balme, los diplomáticos como Cavour, los poetas como Victor Hugo. Ninguno de ellos necesita un expediente para obtener la grandeza, porque la opinion universal se la otorga, mientras quedan olvidados los nombres de tantas mediantes a quienes desvela la ambicion de la grandeza oficialmente lograda.
Hubo un tiempo en que los grandes lo parecian, y los pequeños no habian pensado que pudiera existir para ellos nada mas allá de su pequeñez. Pero hubo tambien quien gritó un día a las muchedumbres encorvadas: «Los grandes sólo son grandes, porque los miramos de rodillas: levantémonos.» Y aquellas muchedumbres se levantaron, y los grandes quedaron nivelados con la altura de los pequeños.
Todo esto quiere decir, señor ministro de Gracia y Justicia, por si aun no nos hemos entendido, que cuando una preocupacion ó una idea han muerto verdaderamente, es trabajo estéril empeñarse en resucitarlas.
Y quiere decir tambien que hubiera habido mas gloria en plantear las reformas de la administracion de justicia por todos reclamadas, que en formular tales decretos sobre titulos y grandezas.

Prisionero.

El general Martínez Campos está preso.
Esto se ha dicho en la alta Cámara al discutir el proyecto de contestacion al Mensaje, y el Sr. Silvela, que pretendia rectificarlo todo, no lo rectificó. Cuando lo sepan los amigos del general en Cuba, que en vano aguardan noticia de los triunfos del que despidieron como un redentor, llorarán enternecidos tan terrible desgracia. Los que saben que el señor presidente del Consejo de ministros asiste al Senado y al Congreso, preside consejos, celebra conferencias y pasea por el Retiro, tal vez exclamen llenos de desconfianza: ¡falso, de todo punto falso; el general Martínez Campos está libre!
No, no está libre. Aquí, donde se puede registrar el domicilio de los ciudadanos mediante un auto judicial, pero prescindiendo de todas las demás formalidades que la ley determina, bien puede estar preso el general Martínez Campos aunque conferencie y pasee y vaya del banco azul al banco negro.
No hay mas que verle, y nosotros le hemos visto, en el Senado para convencerse de su

desventura. En los errantes ojos que un momento miran al Sr. Silvela como diciendo: ¡quién tuviera su elocuencia! lo cual no es mucho pedir, y otro se fijan en el Sr. Auriolos envidiosos de la cachaza del ministro de Gracia y Justicia; en aquel afan creciente con que todo lo interroga; en la inquietud que le domina; en el cansancio del cuerpo, se ven claras y distintas la vaguedad, el afan, la inquietud y el decaimiento del prisionero.
¡Terrible y dolorosa desgracia!
El general Martínez Campos con la libertad lo ha perdido todo, ó mejor, por separarse de la libertad no ha podido conquistar aquellas condiciones que son para gobernar imprescindibles.
No tiene libertad porque la ha desterrado de la esfera en que se mueve; no tiene politica porque su politica es la del Sr. Cánovas del Castillo; no tiene mayoria porque la mayoria la maneja y gobierna el Sr. Romero Robledo; no tiene... ni paciencia, porque... que lo digan las conferencias de que Los Debates hablaba.
Pero el presidente del Consejo, mas que en manos del Sr. Cánovas, ha dejado su libertad en las redes de la politica conservadora.
Falta de ideales; pretendiendo armonizar dos tendencias distintas, pero en realidad negando los principios mas esenciales de ellas; con el exclusivismo por sistema y la represion por regla de conducta, la llamada politica conservadora liberal exige para dirigirla maquiavelismo y practica en las intrigas. El Sr. Martínez Campos vino a ella sin esas cualidades, y cayó en sus redes. Preso está.
Se mueve automáticamente; por todas partes le rodean peligros, encuentra desenganos, se le aparecen enemigos y no sabe qué consejo atender ni qué voz oír.
Oír, si, en el silencio de su prision una voz que le grite:
«Pudiste hacer mucho y nada has hecho.
«Pudiste cambiar la politica represiva, que conduce a la negacion de todas las libertades y al absurdo, por la politica libera, que significa la redencion.
«Pudiste sancionar la legalidad de todos los partidos que por la propaganda pacifica persiguen el triunfo de sus creencias, y has cerrado la Cámara a las oposiciones para ser víctima de fracciones que ninguna significacion politica tienen.
«Te ha asustado la discusion con las grandes ideas, y eres juguete de las intrigas de húsares y artilleros, manifestacion grotesca, pero la única posible de esa politica que has aceptado como herencia.
«Preso estás.»

La dignidad lo exige.

Debemos hoy lamentar un agravio inferido al país por el actual gobierno.
Debemos reivindicar para la nacion representada en Cortes, el derecho de conocer las causas que influyen en los cambios de ministerio.
Debemos, en fin, censurar una importantísima omision cometida por el Sr. Silvela, quien en su contestacion al discurso del senador señor Maluvel, no tuvo una sola palabra para explicar a qué manera influyeron en el cambio de ministerio las cuestiones de Cuba.
Dijese entonces al país de la manera que era posible hallándose cerrado el Parlamento, que el general Martínez Campos habia sido llamado a la Península para conferenciar con el gobierno acerca de las reformas económicas y administrativas proyectadas para aquella provincia.
Ya en Madrid el general Martínez Campos, se hicieron muy pronto públicas las profundas divisiones de criterio que entre él y el gabinete presidido por el Sr. Cánovas existia en la manera de resolver las cuestiones que el término de la guerra habia planteado. Sobre esas diferencias giró todo el movimiento de la politica durante diez ó doce días, al cabo de los cuales supo el país con sorpresa la disolucion del ministerio Cánovas, para dar entrada al presidido por el gobernador general de la isla de Cuba.
Hubo, pues, entonces el propósito de atribuir el cambio de ministerio a una disidencia surgida en el seno del partido dominante, y la opinion, que supone revestida de seriedad a los gobernantes, aceptó como buena la causa, con tanto mas motivo cuanto que, al decir de los órganos del partido, iba a ser en lo demás continuador de la politica canovista.
Por qué el gobierno no infiere ahora al país la ofensa de callar en cuestion tan fundamental y grave? Por qué se le niega el conocimiento de causas que producen un cambio de situacion?

Nos guardaremos muy bien de penetrar en el terreno de las hipótesis para averiguar los motivos de la reserva, pero cumplimos con un deber exhortando al gobierno para que hable.
Su propia dignidad lo aconseja: lo exige la voz pública desde que andan en lenguas extranjerias suposiciones ofensivas para los hombres que mas directamente han influido en la pacificacion de la isla.
Sólo la malignidad ó la oposicion inconsiderada pueden dar crédito a los pactos del silencio, que se suponen firmados por quienes tienen el alto deber de satisfacer a la opinion.
Pero si es verdad, como decia un diario conservador, que el Sr. Cánovas del Castillo ha debido dejar el poder ante las censuras injustas de las oposiciones, no pareciera sobrado pedir a los Sres. Martínez Campos, Cánovas del Castillo, Elduayen y Romero Robledo que hagan el sacrificio de su palabra y de sus pensamientos para acallar los rumores que ofenden el patriotismo.

¿De dónde han salido?

Una real orden publica ayer la Gaceta que nos ha sorprendido sobremanera. Dispónese por el ministro de Hacienda que, habiendo sido reconocido su derecho a una carga de justicia a persona que no queremos nombrar, porque no hace al caso, y habiéndose accedido a la conversion, solicitada por aquella persona, en bonos del Tesoro, proceda la direccion del Tesoro a entregar al solicitante veintisiete bonos, con el cupon corriente que corresponda.
¿De dónde han salido esos bonos?
La real orden no da explicacion alguna sobre el particular, y no sólo es conveniente, sino que es necesario, indispensable, absolutamente indispensable, que ese punto sea debidamente aclarado.
Y aquí no valen argucias de periódicos ministeriales.
El Tesoro no tenia ya ningun bono disponible; ni uno; ni uno sólo.
¿De dónde han salido esos 27 bonos?
¿Tenemos que prepararnos a nuevas sorpresas?
Porque de donde hayan salido esos 27, posible sería que saliesen mas.
No hay ya garantia alguna de que así no suceda. cuando segun lo votado por las Cortes, no debia quedar ni un bono, ni uno sólo disponible.
Bien ó mal hecho, mal hecho en nuestro concepto, las Cortes habian votado que no habria mas bonos del Tesoro despues de los últimamente negociados.
¿De dónde ha sacado el ministro de Hacienda esos 27, valor nominal 13.500 pesetas?
No se trata de que la cantidad sea pequeña; la cuantía de la cosa no tiene que ver con la legalidad ó ilegalidad que encierre. Además, que apareciendo ahora esos 27 bonos, ¿quién garantiza de que no aparecerán mas? Hay cargas de justicia por cantidades importantes, muy importantes. ¿Vamos a asistir al desfile de una serie de conversiones en bonos del Tesoro, cuya existencia desconocida tiene que sorprender no poco, y tiene que afectar harto desagradablemente y harto perjudicialmente a cuantos han tomado parte en la última negociacion, porque la aparicion de nuevos bonos tiene que afectar necesariamente a la cotizacion de los ya circulantes?
Aquí no se trata de «noticias falsas que puedan afectar al crédito público», como reza el artículo 16, caso 10.º de la ley de imprenta. Se trata de una real orden publicada en la Gaceta, y de una ley votada por las Cortes.
Y en cuanto a lo de afectar al crédito público, como el señor fiscal de imprenta no denunció al ministro de Hacienda que ha firmado esa real orden, no vemos qué es lo que puede denunciar.
Y con la ley de negociacion y anulacion de la cartera del Tesoro en una mano y con la Gaceta de ayer en la otra, preguntamos:
¿Quién ha dado al ministro de Hacienda facultades para crear nuevos bonos del Tesoro ó para disponer de los anulados por las Cortes?
No en vano hemos preguntado por dos veces en estos últimos días. ¿Qué ha sido de los 91 2/3 millones de pesetas de bonos que habian quedado anulados?
Es que en lugar de haber sido anulados van a ir pasando a manos de los poseedores de cargas de justicia, de cuyas manos pasará una buena parte por lo menos al mercado de fondos públicos?
Y si no es esto, si no es posible que sea, ¿a menos de una ilegalidad de que habria que pedir cuenta al ministro de Hacienda, ¿qué nuevos bonos son esos?
¿De dónde han salido?

A vuela pluma.

Los distinguidos generales conservadores que intervinieron ayer en los debates del Senado, han asistido ciertamente a muchas funciones de guerra y obtenido en ellas merecidos laureles.
El país les debe agradecimientos por tales servicios.
Pero han adquirido ayer mayores títulos a la consideracion pública.
Porque ó nos equivocamos mucho, ó la funcion politica de ayer fué a beneficio de las aspiraciones liberales de la inmensa mayoria de los españoles.
«¿Por qué no se constituye el Congreso?» Esta pregunta es de El Acta, que tiene sobrada razon para hacerla; pero ¿a quién va dirigida?
Parece que mientras los húsares del Sr. Romero Robledo no se quiten el uniforme y se queden de paisanos simples, hay muchas dificultades en... la comision de actas.
¿Por qué no se constituye el Congreso, señor Silvela? ¿Podria decirnoslo V., despues de enviar un recadito a la calle del Barquillo?
Y si V. no se atreve a soltar prendas, ¿podria decirnoslo el general, despues de enviar un ayudante a la calle de Fuencarral?
¿Cuántos gobiernos tenemos?
Al Sr. Silvela y al señor conde de Toreno echa esta indirecta El Acta, periódico canovista y romerista tambien hasta cierto punto.
Refiérese el colega a la discusion que hubo anteayer en el Senado, y dice:
«Aludia el Sr. Rivera al terminar su discurso al Sr. Romero Robledo, y al mismo tiempo que la Presidencia le recordaba la conveniencia de no atacar a quien no podia defenderse, el señor ministro de Fomento pedia la palabra para defender a un ausente.
«Ni un comentario por nuestra parte.»
«Para defender a un ausente!... Presente y bien presente estuvo el señor ministro de Fomento en el gabinete Cánovas-Romero, y en

lugar de compartir y aceptar las responsabilidades de aquel gobierno, dice ahora el noble conde: «por compasion haré algunas frases en defensa de un desgraciado, si se me permite.»
Y como no se lo permitieron, resignóse el ministro de Fomento, se distrajo el señor ministro de la Gobernacion, y la Gaceta y los periódicos reprodujeron ayer las siguientes palabras del senador demócrata Sr. Rivera:
«Al lado del Sr. Cánovas, conservador de siempre, alma de la restauracion, habeis visto por espacio de cinco años y en el ministerio de la Gobernacion al hombre mas revolucionario que ha habido.»
Los guerrilleros de Silvela: «que rabie, que rabie.»
El coronel de húsares de Antequera que, aunque es militar hoy, ha sido en otros tiempos literato y conoce a Jorge Manrique.
«No se engañe nadie, no, creyendo que ha de durar lo que espera, mas que duró lo que vivió, porque todo ha de pasar por tal manera.»

Por algo y para algo salió fiador el señor marqués de Barzanallana de la política del ministerio.
Sin duda que nuestros lectores recuerdan aquellas extrañas frases de elogio que el presidente del Senado tributaba al general Martínez Campos para presentarlo despues al Senado como el paño de lágrimas de nuestras presentes y futuras desdichas.
Pero los hados lo han dispuesto de otro modo.
En la primera ocasion se ha visto que el paño no ha servido siquiera para tapar las miserias conservadoras.
Que el señor marqués de Barzanallana acudió al remedio pero era ya tarde.
¿Lo habiamos visto todo!

Un retiro de El Mundo Político, moderado histórico que sienta plaza de húsar.
Habla el Sr. Romero Robledo, y dice:
«El hombre que habiendo figurado en la revolucion de setiembre como uno de sus mas ardientes partidarios, supo conseguir despues el primer lugar en la restauracion, sumar mayores fuerzas, atraer las mas encontradas voluntades, y regir con autoridad omnimoda durante cuatro años y medio la gobernacion del Estado, no es un político baladí, sino que dentro de la evolucion moderna de la idea del sistema constitucional democrático, es el primer campeon, el verdadero jefe del partido liberal-conservador positivista.»
Pase lo de positivista; y en cuanto a lo demás, ahí queda el Sr. Cánovas del Castillo, convertido por El Mundo Político en ayudante del Sr. Romero Robledo y del coronel de húsares Sr. Villalva.

La Epoca, haciendo de dueña dolorida:
«Tristísima sesion, tristísima (la que ayer hubo en el Senado).
El Tiempo, tocando el tamboril como si exhiera un titirundi:
«El dignísimo general Jovellar ha contestado de una manera brillante.»
«El señor presidente del Consejo de ministros ha usado de la palabra con el calor y entusiasmo que son propios de su carácter.»
«El general Martínez Campos se ha expresado tambien con generosa vehemencia.»
«El señor ministro de Fomento con una cortesia y mesura superior a todo encomio, con gran fuerza de logica y palabra fácil ha contestado al Sr. Rivera.»
El Sr. Cánovas del Castillo, desde la calle de Fuencarral, a donde le llegaban partes y mas partes referentes al cachito de honra que unos a otros se regalaban los ministros y generales de la situacion:
«Creia Vd. que era tan fácil inflar un perro? —Que hablen, que hablen los militares.»
El señor ministro de la Gobernacion, reconviene al Sr. Cánovas:
«Y sobre todo, que presida su recomendacion y apadrinado de Vd., el Sr. Barzanallana.»

Reflexion histórico-filosófica de El Acta:
«Es sabido que desde los tiempos feudales la guerra fué el principal origen de la nobleza, lo cual en nuestros días continúa...»
«Vaya si continúa! Los fijosdalgo canovistas, los fijosdalgo romeristas, los fijosdalgo silvelistas y hasta los fijosdalgo campistas, deben sus títulos de nobleza a la guerra.
Solamente que entonces cada señor pagaba sus peones y gentes de armas, y estos caballeros de nuestros días tiran con pólvora agena.
El país se arruina, pero ellos se divierten.»

Otro recuerdo histórico-filosófico de El Acta, periódico liberal-conservador, que sin inconveniente de ningun género suscribiriamos nosotros:
«Aún recordamos el empeño con que los hombres y periódicos mas allegados al último ministerio de S. M. la reina, procuraban expulsar de la legalidad a todos los hombres y partidos que no pensaban como ellos. Y ¿qué sucedió? Lo que no podia menos de suceder; que los ilegales fueron tantos y tan fuertes, que dieron al traste con la legalidad, etc., etc.»
El Sr. Calderon Collantes debe ser redactor de El Acta. Por lo menos debe reclamar la casi legitimidad de estas chispeantes líneas.
¿Qué alegres son los conservadores cuando son alegres!

Dice La Epoca que el presidente del Senado hizo ayer advertencias al ministro de Hacienda y al de Fomento.
A los generales senadores el Sr. Barzanallana les dió carrete y se despacharon a su gusto.
Les han oido hasta los muertos!

Segun el diario ultramontano El Fenix, la enmienda del Sr. Coronado pidiendo la unidad religiosa ha sido no bien defendida y mal retirada.

O lo que es lo mismo, que el Sr. Coronado ha presentado una enmienda que no ha sabido defender.

Ponga Vd., Sr. Coronado, ponga Vd. su palabra al servicio de la causa ultramontana para que los diarios sus correligionarios le den las gracias con esos pipros.

Ya sospechaba el país que no eran muy puros los orígenes del partido conservador-liberal gobernante. Pero es bueno que el señor ministro de Hacienda haya confirmado las sospechas.

Querían saber nuestros lectores cuáles son los elementos que componen la situación actual?

Pues, según el Sr. Orovio, la situación actual se compone de arrepentidos ó desengañados.

Es decir, de Magdalenas... que no tendrán de seguro vida bastante para llorar sus culpas.

Cómo las tormentas del Océano, suelen las tormentas parlamentarias, arrojarse a la superficie los secretos de muerte que guardan en su seno.

Felicitemos á los partidos liberales por el resultado de la sesión de ayer en la alta Cámara.

De un ministerial á un espectador neutral:

Si hubiera gobierno, serían acaso posibles espectáculos como el que ha ofrecido el Senado en la sesión de esta tarde?

Siempre que haya partidos como el liberal-conservador y caracteres como el senador Rivera.

Dos observaciones en la sesión de ayer del Senado.

Primera: Un senador novel ha logrado al segundo día ejercer cierto dominio y ascendiente sobre la Cámara y desconcertar al gobierno.

Segunda: Aquel Senado descrito a priori por el señor marqués de Barzanallana, «donde está la serena razón y la experiencia unidas á la frialdad de los años,» ha resultado ser asiento de las mas fuertes y borrascosas pasiones y teatro de las mas irreflexivas frases.

Cómo ha de engañar á nadie en lo sucesivo la prudencia conservadora?

La Época no ha querido perdonarnos un error material cometido al ajustar nuestro número de ayer, por virtud del cual aparecieron truncados algunos párrafos de los extractos de las sesiones de Cortes.

Bien ó mal ajustados esos párrafos, contienen lo que debían contener: nada hemos inventado. Pero quiere decirnos La Época quién es un Sr. Pellicer que, según nos cuenta el colega, luchó como candidato de oposición en el distrito de Servera de Pisuerga?

Nosotros nos equivocamos.

La Época inventa.

Bien que, La Época es La Época.

Un detalle de la sesión del Senado. En uno de los momentos de mas calor, cuando la tormenta discusión entablada por el «amo de Guerra» llegaba al periodo álgido, el general Martínez Campos entreteníase sonriente y tranquilo en arreglar la llavecilla de su púlpito, que al parecer estaba descompuesta.

Pero una frase vertida por uno de los generales le debió conmovier un poco, puesto que quiso dejar puesta la llave en la cerradura, y no acertando, hizo ademán de echarla al suelo.

No lo duden nuestros lectores: quiso echar la llave.

La Gaceta.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 13, precedido de exposición, disponiendo que no se otorguen mercedes de grandeza de España ó títulos sinó en virtud de expediente que acredite relevantes méritos y servicios no premiados; que á dichas concesiones precedan necesariamente dictámen del Consejo de Estado en pleno y acuerdo del ministro; que cuando sea urgente la concesión, pueda ser propuesta desde luego sin expediente ni oír al Consejo de Estado, pero expresando el decreto que la confiere el mérito ó servicio especial que la motiva y publicándose en la Gaceta; que no se acuerde la rehabilitación de ningún título caducado ó suprimido sin haber oído á la sección respectiva del Consejo de Estado, y que no se rehabilite los cancelados de vizconde que precedieron inmediatamente á la concesión de los de conde ó marqués.

—Real orden fecha 10, nombrando para el registro de la propiedad de Chantada, de cuarta clase, á D. José Rodríguez Guerra, que desempeña el de Alfaro.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 13, precedido de exposición, disponiendo que la secretaria del Consejo contencioso-administrativo de Puerto Rico sea desempeñada por el secretario de gobierno de aquella audiencia, comprendiéndose en el presupuesto de aquella Isla de 1879-80 la plantilla del Consejo en esta forma: un presidente, que lo es también de la audiencia; dos consejeros, jefes de administración de primera clase, á 2.000 pesos de sueldo y 1.000 de sobresueldo, y un secretario letrado; material 1.500.

—Otro igual fecha, concediendo á los funcionarios de telegrafos de las provincias de Ultramar, procedentes de las mismas, las categorías, ventajas y derechos que corresponden á los demás empleados de la administración civil que disfruten igual sueldo que aquellos, conservando el sobresueldo para que el importe total de sus haberes no exceda del crédito consignado. Los nombramientos de telegrafistas primeros y segundos se harán por este ministerio á propuesta de los gobernadores generales. Los que disfrutaban de las categorías administrativas reconocidas por el decreto de 29 de febrero de 1876 al personal de telegrafos de la Península, tendrán en Ultramar las mismas consideraciones, sobresueldos y denominaciones que los de esta última precedencia. Este ministerio formará un reglamento con todas las disposiciones para la organización de este servicio en Ultramar.

—Real orden fecha 11 concediendo á la comunidad de PP. Agustinos calzados de Filipinas el aprovechamiento de las aguas públicas del río Cañas, de la provincia de Cavite, en Jala-narilat, y en la cantidad de 264 litros or segundo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 28 de mayo accediendo á la conversión por bonos del Tesoro de una renta procedente de una carga de justicia que compró D. Lorenzo de Andrade al consulado de Sevilla.

—Se han concedido honores de jefe de administración á administrador de la aduana de Sevilla D. Mariano de Vellido.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden fecha 26 de mayo desestimando el recurso interpuesto por

D. Eugenio Huaso contra una providencia del gobernador de Palencia que le negó el abono de dictas como comisionado por el ayuntamiento de San Salvador para cobrar el repartimiento en pueblos inmediatos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 26 de mayo dando de baja al ayudante tercero de obras públicas D. Domingo de Peon por falta de servicio.

Pagos.—Caja de depósitos.—Día 16. Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios, primero y segundo semestres de 1878, facturas números 411 á 420, 1.281 á 1.290, 571 á 580, 1.171 á 1.180, 601 á 610, 371 á 380, 541 á 550, 1.861 á 1.870, 451 á 460, 2.031 á 2.040, 321 á 330, 901 á 910, 1.631 á 1.640, 71 á 80 y 431 á 440 de señalamiento.

El Senado.

Crónica.

Anteayer templo, ayer campo de batalla. La transformación ha sido violenta, pero no imprevista. El Senado ha perdido en estos días su fisonomía bondadosa y apacible y presenta otra bien distinta de aquella que sólo ideas de paz y de templanza inspiraba. Antes apenas si el Senado daba asunto para un suelto importante; ahora de fijo que el señor fiscal de imprenta lee con torbo ceño los extractos de los diarios de las sesiones, sintiendo en su espíritu de denunciador que el lapiz rojo sea impo- tente contra ellos.

No parece sino que el espíritu invisible que da animación y vida y fuego á los debates parlamentarios, viendo que el Congreso por obra y pereza de la comision de actas le cerraba sus puertas, se ha refugiado en la alta Cámara, y que allí está sin que le asusten ni las imprecaciones del general Jovellar ni las voces del señor presidente del Consejo de ministros, que habla poco, pero por lo visto no quiere que lo que habla se queden sin oírlo los sordos.

La concurrencia fué ayer, como pocas veces, numerosa: los Sres. Cánovas y Romero Robledo y muchos diputados rodeaban la Mesa presidencial; las tribunas estaban llenas; los ánimos sobreexcitados: asistimos, en una palabra, á una sesión que no dejó nada que pedir ni á los mas exigentes y descontentadizos.

Para los periódicos ministeriales que todo lo elogian y han aprendido, no bien del todo, el arte de cambiar los nombres de las cosas, la sesión de ayer fué solemne; para los que aceptan como indiscutible la ley de las mayorías, una sesión militar; para el gobierno un descalabro; para los enemigos de la revolución de Setiembre un disgusto; para los demócratas una prueba mas de que en vano se quieren desconocer los beneficios de una revolución cuyo recuerdo vive y alienta imponiéndose á las circunstancias.

Para dar idea de lo que ayer ocurrió en la alta Cámara, nos vendría como de molde el cuento del gitano andaluz que acudió á confesarse deseoso de cumplir por la única vez en su vida con la Iglesia y con su conciencia.

—Y en su familia de Vd., hay orden? le preguntó el confesor.

—Sí, padre. Salvo que yo, la mayor parte de los días pego á mi mujer, y mi mujer á mi hijo y mi hijo á mi hija, armando tal escándalo que al fin concluimos por convertir la casa en un infierno; aquello es un paraíso.

Pues bien; cosa semejante puede decirse de la sesión de ayer. Salvo que el Sr. Rivera acusó de inconsecuencia política al general Jovellar, y el general Jovellar, explicando los sucesos de setiembre de 1868, al general Ros de Olano, y el general Ros de Olano al general Concha, y el general Concha al general Ros de Olano: la sesión fué un verdadero paraíso.

Hablar de la revolución de Setiembre y de los que con ella han sido ingratos, era lo mismo que obligar á tomar parte en el debate á la mitad de los senadores que en los bancos de la derecha se sientan y á mas de la mitad de los señores que se sientan en el banco azul.

En las filas de los arrepentidos figuraron: El general Ros de Olano, que juzgó conveniente, despues de declarar que había cumplido con su deber, decir, para evitar calumnias suposiciones, que él no pisoteó las charreteras, sino que se las quitó del uniforme á ruegos de una señora que hizo mas que rogar, cortárselas con unas tijeras.

El general marqués de la Habana, para decir que había cumplido con su deber.

El general Jovellar tambien para decir que había cumplido con su deber, y

El general conde de la Cañada para decir tambien que había cumplido con su deber.

Resultado: que todos los oradores habían cumplido con su deber pero que ninguno de ellos llegó á entenderse acerca de lo que ese deber significaba.

Además de ese debate la sesión ofreció de notable: Una arenga del general Martínez Campos, de resultados de la cual creímos quedarnos sordos.

Un discurso del Sr. Orovio que es la ninfa Egeria del señor presidente del Consejo de ministros, difícil de entender, y

Un discurso del señor conde de Toreno capaz de convertir á cualquier partidario de la civilización conservadora-liberal.

Un dato curioso. El debate acerca de la participación mas ó menos directa que en la revolución de Setiembre habían tomado muchos de los hombres que hoy atacan el gobierno ó se declaran sus defensores, se iba acalorando sin que ningún ministro ó encargado de poner remedio á la catástrofe que amenazaba, ni el señor presidente se cuidase de conjurarla.

Al fin, y con la misma oportunidad que esos pacificadores de las contiendas callejeras que intervienen en ellas aconsejando moderación cuando ya el daño no tiene mas remedio que la casa de socorro, el señor marqués de Barzanallana se acordó de que para algo tenía dos presidencias, y se dijo sin duda á sí mismo: «de aquí no pasa.»

Habla el Sr. Orovio, y el señor conde de Toreno pide la palabra, deseando hacer uso de ella si el señor presidente no le aconseja otra cosa.

El presidente aconseja al señor conde de Toreno que se calle. Median protestas de deferencia, y al fin convienen en que hable el señor ministro de Fomento.

¡Ya era tiempo!

Despues de la tempestad viene la calma, y

ayer la calma fué el discurso del señor conde de Toreno.

Empezar á hablar S. E. y quedarse el salon casi desierto, todo fué cosa de un momento. Pero eso era lo que se quería. ¿Cómo han de negarle al señor conde de Toreno sus compañeros que su discurso fué un discurso útil?

Sesión.

Extracto de la celebrada el 14 de junio de 1879.

PRESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE BARZANALLANA. Abierta á las dos y media y aprobada el acta de la anterior el señor marqués de Villamejor anuncia una interpelación al señor ministro de Hacienda, sobre la cuestión de subsistencias.

Prestan juramento los Sres. D. Joaquín María de Paz, Sancho y conde de Manguiro.

El Sr. Saavedra Bálgora ruega al señor ministro de Hacienda manifieste si los presupuestos para el ejercicio próximo los presenta nivelados, ó no, y si, en caso negativo, consigna alguna cantidad para amortización de la Deuda.

El señor ministro de Hacienda dice que la semana próxima presentará á la Cámara los presupuestos, cuyas bases están aprobadas por el Consejo de ministros.

El Sr. Saavedra, anuncia una interpelación que versará sobre los puntos que abraza la pregunta.

El señor ministro de Hacienda dice que señalará día para contestar.

El Sr. Jovellar: Ignoro si el dardo que el Sr. Rivera me ha arrojado se forjó en su campo ó en arsenal ajeno; pero de todos modos estoy obligado á devolverlo al campo de S. S. No podría seguir un momento mas en este puesto, señores senadores, representantes de un pueblo que es todo pundonor y dignidad, si permaneciera impasible ante semejante acusación.

Al hablar de los que tomaron parte en ciertos sucesos, decía el Sr. Rivera: «ahí está el ilustre leal general Martínez Campos al lado de un Jovellar, el gobernador revolucionario de Madrid, el que abrió el parque y cooperó luego por la restauración.» Esto, traducido lisa y llanamente, es presentar la unión inconcebible de dos soldados, leal el uno y traidor el otro.

Yo explicaré, con la mesura que debo al Senado, quienes fueron los traidores de la revolución de Setiembre. No negaré, porque sería indigno de mi respeto á la verdad, que tenía yo compromisos, no con los demagogos, sino con los generales de determinada procedencia que tomaron una parte principal en la revolución de Setiembre; pero no es menos cierto que recibí el nombramiento de gobernador militar de Madrid de la manera mas legal que en cualquiera tiempo pudiera desearse, y tengo aquí los documentos originales que lo demuestran.

Dicen así: (Lee dos documentos firmados por D. Manuel de la Concha.)

No es necesario dar explicaciones sobre mi nombramiento de gobernador militar de Madrid. Pero S. S. enlazaba este hecho con el de haberse dado la orden para la apertura del parque... Veo que el Sr. Rivera lo rectifica, y me alegro; pero de todos modos, como el enlazar esos dos hechos podría dar lugar á juicios equivocados, dire al Sr. Rivera que esa orden se dió á espaldas de las autoridades militares, cuyas facultades se invadieron, y que se dió precisamente por los amigos de S. S., los cuales desde el primer momento desnaturalizaron el carácter de aquella revolución, produciendo con dicha orden un pánico verdaderamente pavoroso, que solo desapareció ante la actitud enérgica y sensata de las tropas de la guarnición.

No me propongo reseñar la larga serie de las vicisitudes de la época revolucionaria; todos las conocen; todos sabéis que hubo prolongadas interinidades; el advenimiento y desaparición de una nueva dinastía (no sé si apoyada con gran lealtad por los amigos del Sr. Rivera); que hubo república y actos de fuerza que acabaron con toda otra legalidad que la de la fuerza misma; pero expondré, sin embargo, algunos pormenores, señalando en este cuadro las sombras figuras de algunos hechos de aquella época (lee), como los desórdenes demagógicos, el cantonalismo, la explotación de la propiedad, los ultrajes á la religión, la impunidad de los crímenes, los incendios, la licencia, la desorganización del ejército, el embravecimiento de la guerra civil, el pavor general, la anarquía, en fin, bajo todas sus formas. Ahí, en esos tristes hechos, tiene, pues, S. S. los verdaderos traidores de la revolución de Setiembre: no se cansen S. S. en buscar nombres individuales, y haga en todo caso blanco de sus inculpaciones á los autores de semejante desconcierto, á los engendadores del caos. Si la mina, cargada con los materiales de seis años, no estalló entonces, y si mas tarde, cuando el gobierno á la sazón existente se esforzaba con verdadero patriotismo en curar los males de la patria, tan hondamente conmovido y perturbado por la desgracia, pero no culpa de ese gobierno: el impulso estaba dado, la opinión formada; un grito produjo la hispa, saltó la mina, y la restauración quedó hecha.

Si de algun acto de mi vida estoy completamente satisfecho, es de haber sondeado instantáneamente, sin vacilaciones ni dudas de ninguna clase, el movimiento para mi imprevisto, que inicié en Sagunto mi ilustre y querido amigo el general Martínez Campos. Elevándose á toda la altura de la inmensa responsabilidad que sobre mí pesaba, comprendí que debía únicamente inspirarme en el exclusivo interés de la patria: todos los generales con mando, aunque con algunas variantes, hicieron lo mismo. No se ha hecho una restauración con mas fortuna, facilidad y aplauso; mas que cuestión de fuerza, lo fué de opinión: el telegrama comunicó el movimiento, y en veinticuatro horas se había levantado sobre el pavés al Rey Don Alfonso XII, sin que costase una sola gota de sangre. No registra la historia una restauración mas feliz ni mas necesitada.

No me parece que el Sr. Rivera debería conservar un recuerdo tan penoso del 29 de diciembre, en que no se arrojó á sus amigos del poder; mas bien debía lamentarse del 3 de enero, en que se puso término á su preponderancia y dominación, eso sí, con sentimiento del país, ávido de seguir disfrutando las dulzuras, el bienestar y la felicidad que le habían proporcionado esos dichosos gobiernos. Mi conducta podrá no ser del agrado de S. S.; pero la aceptación del país me consueña de la desaprobación y de las acusaciones de S. S.

El Sr. Rivera se lamenta de que el Sr. Jovellar, tomado pretexto de unas palabras suyas, haya traído al debate, para atacarlo, á un partido respetable.

Dice que en las primeras horas de aquel memorable día, cuando apareció en la Gaceta un decreto que todos recordarán, hombres importantes se presentaron en el ministerio de la Guerra, donde estaban las autoridades militares, para que se nombrasen autoridades que á todos diesen garantías y que no inspirasen á nadie temores.

Recuerda que el general Jovellar, que conspiraba contra la monarquía juntamente con el general Prim y don Pascual Madoz, manifestó que no aceptaría el cargo de gobernador militar de Madrid que se le había ofrecido, si no aceptaba el Sr. Madoz el de gobernador civil de Madrid. Dice que cuando en aquellos días de calor revolucionario, el pueblo en medio de la plaza colocó al señor Escalante la faja de general, y que éste fué al ministerio de Gobernación, donde estaba el Sr. Jovellar, el cual le dijo al verle: «Fajas que las dá el pueblo deben llevarse con orgullo, y si estuviera en mí, sería Vd. con- firmado en el mando.» (Romorea.)

Esto dijo, señores, el entonces gobernador militar de Madrid, el hoy capitán general de la restauración que tanto ha atacado esta tarde á aquel pueblo y aquellas masas.

Pues bien, señores senadores, en cambio el general Prim con ese gran instinto político que le caracterizaba, dijo al presentarse á D. Amable Escalante: «Con fajas que de esa manera se ponen, expuestos se suele estar á que con ellas le ahorquen.»

Dice, que lamenta como el que mas los excesos cometidos en la revolución de setiembre, pero que sea lo que sea, se indulta á los jefes de los cantones mientras está

procesado un patricio ilustre y al que tantos servicios debe el país.

El señor ministro de Hacienda: Está procesado, (Fuerzas ruidosas en las tribunas.)

El señor Presidente: Orden, señores.

El Sr. Rivera: Si, un hombre ilustre que está en el ostracismo.

El señor presidente del Consejo de ministros: Pido la palabra.

El Sr. Rivera ocupándose del hecho de la restauración dice que el país y la conciencia pública juzgarán á aquellos á quienes se había confiado un ejército para combatir el ominoso carlismo, y se ocuparon en volverse contra el gobierno constituido.

Dirigiéndose al Sr. Jovellar dice: «No todos los generales siguieron aquella conducta como S. S. ha dicho, no.

El Sr. Jovellar: Yo no he dicho eso: dije que todos los generales se inspiraron en el amor á la patria y...

El Sr. Rivera: Me atengo á lo que digan las cuartillas. No; generales dignísimos había que con mando de fuerzas no se sublevaron: diganlo los generales Gándara, Castillo, Lopez Dominguez y otros que no recuerdo.

El Sr. Jovellar rectifica y añade que ya muchas veces se ha lamentado y está arrepentido de la parte que tomó en la revolución de Setiembre.

El señor presidente del Consejo de ministros (Martínez Campos): Señores, no he pedido la palabra mas que para rechazar un cargo que ha dirigido al gobierno el Sr. Rivera.

Su señoría ha dicho que ha aparecido en la Gaceta un decreto volviendo al ejército al general Contreras, jefe de los cantonales, mientras está en el ostracismo el eminente patricio Sr. Ruiz Zorrilla. Grave sería esto si no hubiera razones muy poderosas para ello. ¡Eminente patricio el Sr. Ruiz Zorrilla que está conspirando contra las instituciones vigentes; el Sr. Ruiz Zorrilla á quien el gobierno francés hizo salir de París, el gobierno suizo de Berna, y cuando no contento con el mucho dafio que hizo á la patria, todavía quiere hundirla en el abismo!

El general Contreras ha prestado juramento de fidelidad al Rey, y el gobierno le ha vuelto á su empleo en virtud de las facultades que tiene, y porque sigue una política de conciliación y de templanza, y sienta que vergan á promover debates sobre cuestiones históricas que nos alejan de la discusión de asuntos muchísimo mas importantes, que son los que interesan al país.

No diría ya mas palabras (porque me reservo para mas adelante contestar á las alusiones del Sr. Rivera y á los cargos que formuló ayer contra el gobierno); pero antes de sentarme quiero hacer constar que el general Martínez Campos tiene á mucha honra el ir unido al general Jovellar, á cuya lealtad, á cuya abnegación se deben grandísimos servicios, y el cual no se inspiró una sola vez mas que en el sentimiento de la patria y en seguir una línea de conducta, como lo está haciendo constantemente, que honra su patriotismo. El general Martínez Campos debe mucho agradecimiento al general Jovellar, no en Sagunto, porque allí no se inspiró mas que en el sentimiento de la patria; se lo debe en Cantaveja, se lo debe en la Seo, y sobre todo en Cuba, donde con una abnegación sin límites permitió que fuera un general que antes había estado á sus órdenes á quitarle la parte gloriosa del mando y á no dejarle mas que la estéril, la de las dificultades: en año y medio que hemos estado en Cuba, siempre ha estado complaciendo al general Martínez Campos en el mejor servicio del país. Repito que el general Martínez Campos se honra con la amistad del general Jovellar, y desea que todos los amigos que tenga en lo sucesivo se comporten con él como mi digno compañero.

El general Jovellar: Reciba mi digno amigo el general Martínez Campos mi cariño, mis simpatías; le envío mi abrazo y cuento conmigo para todas las empresas que haga en bien de la patria.

El señor marqués de Guad-el-Jelú: Señores senadores: mis palabras no llevarán el calor en las apreciaciones místicas que han armonizado la Cámara en cierto sentido. Voy á hablar en mi propia defensa. Desde la revolución de Setiembre he sido blanco de calumnias que, si hasta aquí sólo he desmentido con sobriedad, este momento me brinda la ocasión de disculparme ante la respetable Cámara de los senadores.

De mi se dijo una calumnia tan gruesa, que no la quisiera recordar; se dijo que había pisado una cifra, ni cruz. Las cifras de la Reina doña Isabel II no se llevaban entonces mas que en las hombreras de los uniformes, cosidas fuertemente á los hombros. Aun cuando no habría un caballero que me crea capaz de aquel acto, la imposibilidad misma de ejecutarle demostraría la calumnia.

Esta acusación es tan basta, que no necesito insistir mas en ella. Pero hay otra que se refiere al principio de la honra militar, y esta la quiero desmentir esencialísimamente. Se ha dicho que yo fui quien dió órdenes para que se abriera el parque de artillería. Se ha dicho tambien que lo mandó abrir el general Jovellar; pero en el fondo, según la disciplina militar, la falta sería mía. Si el general Jovellar hubiese dado esa orden, habría sido porque la hubiese recibido de mí, y yo á mi vez la habría recibido del capitán general de ejército el ilustre marqués del Duero. Yo no recibí semejante orden ni la di. El señor general Jovellar se basta para defenderse.

Voy á explicar, á fin de que quede establecido para siempre, lo que pudieran llamarse dos periodos de mi mando durante la revolución de Setiembre. Despues que fueron desterrados algunos hombres políticos y beneméritos generales, á mi se me mandó á las Provincias Vascongadas, y pasado el término y dada cuenta al gobierno de cumplimentadas sus órdenes, vine á Madrid, donde á pocos días estalló la revolución.

Desde los primeros asomos me llamé el general marqués del Duero y me confió el mando de la capitania general de Castilla la Nueva. Hasta aquí la responsabilidad era del señor general D. Manuel de la Concha como general en jefe del ejército. (El señor marqués de la Habana pide la palabra.) Al día siguiente de haberme nombrado capitán general del distrito de Castilla la Nueva me dijo que se retiraba, me pidió dos pasaportes y tuve el honor de entregárselos. Desde aquel momento la responsabilidad era mía. Mientras estuve á sus órdenes, cumplí sus mandatos, que eran, la conciliación y evitar la efusión de sangre. Pero en el periodo de mi responsabilidad, me se mantuvo la tranquilidad en Madrid y la disciplina del ejército? Ni un solo robo, ni un sólo desmán: no he visto pueblo que procediese con mayor magnanimidad en semejantes momentos.

El mismo día en que el señor duque de la Torre vino de Alcolea, le entregué el mando y mi dimisión razonada, por haberlo recibido de otro Poder, aun cuando yo estaba con la revolución.

El señor marqués de la Habana: Tan pronto como se suscitó la cuestión que en este momento ocupa la atención del Senado, me asaltó el temor de verme obligado á terciar en ella para hablar de sucesos ya lejanos, cuyo examen encuentro grave; así es que á pesar de haber el señor general Jovellar leído una comunicación del marqués del Duero, cuyo ilustre nombre tengo el deber de defender siempre, el Senado ha visto que he permanecido silencioso, sin quebrantar el propósito que había formado de no intervenir en un debate que estimo tan peligroso como estéril, en el que no es posible no evocar tristes recuerdos que todos por igual deberíamos procurar dar al olvido. He de ocuparme, pues, de lo ocurrido en el día memorable de 29 de setiembre de 1863.

Pero antes de entrar en el examen y relación de lo que por entonces acaeció, permitidme, señores senadores, que consigne la impresión que en mi ánimo causa el giro que ha tomado este debate. Es ciertamente singular el espectáculo que presenta la Cámara en este momento. Aquí, en plena restauración del Rey Don Alfonso XII, cuantos hablan de la revolución de 1868 es para hacer alarde de la participación que en ella tomaron; y los generales que fueron fieles á S. M. la Reina Doña Isabel II, los que fueron sus ministros y su último presidente del Consejo, en una palabra, cuantos le permanecieron leales y defendieron su causa hasta el último momento, parecen que estamos sentados, más que en nuestros escaños de senadores, en el banquillo de los acusados, para ser juzgados por los que lanzaron de España á la Reina Doña

Isabel II y á su hijo Don Alfonso. (Varias voces: Bien, Bien.)

¿Qué principios representa la restauracion de D. Alfonso XII? ¿Se pretenderá, por ventura, defender esos principios y cooperar á la consolidacion del trono con hacer gala de haber combatido á la angusta madre del Rey y á los que estuvimos hasta el último momento defendiendo la causa de la dinastía? (El Sr. Jovellar pide la palabra.)

No es mi ánimo dirigir en este momento cargos á los que tomaron parte en la revolucion de Setiembre, pero me conviene hacer constar cuál es hoy su actitud. Terminada esta digresion, á la que me ha movido cuanto desde ayer sobre este punto vengo oyendo, cúmpleme esclarecer cuanto en aquellos sucesos se refiere á mi ilustre hermano el marqués del Duero. En la noche del 28 de setiembre habia recibido la noticia de la pérdida de la batalla de Alcolea, de la retirada del ejército y de estar gravemente herido su general en jefe el bizarro marqués de Novaliches, así como en la anterior se habia sabido la entrega de la plaza de Cartagena al general Prim y el descalabro sufrido por las tropas que atacaron á Béjar.

En tal situacion, el presidente del Consejo de ministros reunió un consejo de guerra de oficiales generales y les expuso la situacion militar, agravada por un despacho del ministro de Estado que se hallaba al lado de Su Majestad la reina, diciéndome que si llegaran á San Sebastian, donde á la sazón se hallaba la corte, noticias desfavorables para la causa de S. M., ésta se hallaba resuelta á refugiarse en Francia. (El señor ministro de Hacienda pide la palabra.) En aquel consejo opinó la inmensa mayoría de aquellos generales que no era posible pensar en sostener en Madrid una lucha estéril que sólo podía dar por resultado el llenar de sangre y luto á la corte, y que, por lo tanto, sólo debía aspirarse á conservar el orden y la tranquilidad, para lo cual los generales que mandaban en nombre de S. M. podrian verse en el caso de tener que tratar con los que habian hecho el movimiento de Cádiz. Como ministro de la reina, manifesté que en manera alguna podía tratar con aquellos generales ni transigir con ellos; y como despues de la resolucion del consejo mi puesto estaba al lado de S. M., á las nueve de la mañana del día 29 determiné marchar.

¿Cuál fué la situacion del capitán general marqués del Duero, que quedó al frente de las tropas de Madrid? Aquel corazón de leon, que jamás tuvo en cuenta para nada el peligro y la muerte apreciando las circunstancias con verdadero patriotismo y queriendo evitar los horrores de una lucha en las calles al pueblo de Madrid, resignó el mando en el señor general marqués de Guad-el-Jelú como capitán general del distrito, y en el señor general Jovellar como gobernador militar, conociendo los compromisos que uno y otro tenian con la revolucion.

El señor marqués de Guad-el-Jelú se presentó en el ministerio de la Guerra á las once de la mañana, y desde aquel instante el marqués del Duero no dió una sola orden. Un solo acto llevó á cabo el marqués del Duero. Subió por la escalera del ministerio de la Guerra una turba de hombres, entre ellos algunos carabineros, ya ebrios, que pedian que se quitasen las coronas del edificio, y el señor marqués de Guad-el-Jelú se hallaba allí presente; el marqués del Duero los apostrofé llamándolos cobardes y miserables y los lanzó escaleras abajo.

Hacia las doce del día, el marqués del Duero se retiró á su casa, estando resuelto á marcharse á San Sebastian, y hasta llegó á tomar los billetes; pero no pudo verificarlo. En cuanto á mi, todos saben por qué no salí de Madrid; que en la memoria de todos está lo ocurrido en la estacion del Norte, hasta que pude llegar al cuartel de la Montaña.

El marqués del Duero cesó de ser capitán general en el momento en que se encargó del mando el señor marqués de Guad-el-Jelú, no al día siguiente, el 29, sino en aquel mismo día; y por lo tanto, la responsabilidad de cuanto ocurrió despues es toda de los generales señores Ros de Olano y Jovellar.

Piden la palabra los señores generales Torre Mata, Jovellar y marqués de Guad-el-Jelú. (Risas y rumores.) El señor Presidente: (agitando la campanilla) orden, señores señores: este debate, por el giro que lleva, no puede proporcionar otra cosa que males para el país. No teniendo el presidente ley de su parte para poner término, apelo al patriotismo de los señores que tienen pedida la palabra, para rogarles que pospongan su amor propio é interés personal en aras del interés de la patria, y corten este enojoso debate. Y ruego al señor ministro de Hacienda que comience por renunciar á la palabra.

El Sr. Ororio explica el carácter político de la restauracion, la que, dice, se compone de arrepentidos y desengañados: arrepentidos como el Sr. Jovellar, y desengañados como los muchos que de ella se separaron al ver su marcha y sus procedimientos. Insiste en decir que el Sr. Zorrilla está procesado y reclamado por los tribunales, y que le han expulsado de los repúblicas de Francia y de Suiza. Se promueve un ligero incidente respecto de quien ha de usar de la palabra.

El señor ministro de Fomento empezó diciendo que las oposiciones repetian al discutir el actual Mensaje los mismos argumentos y las mismas censuras dirigidas siempre á la política conservadora, y que esto demostraba lo beneficioso de esa política, cuando nada nuevo podia decirse en contra de ella.

Dijo que el partido conservador-liberal tiene una opinion esencial, la de prescindir del pasado y atender sólo al presente y al porvenir, para procurar la felicidad del país; que ese partido se habia formado buscando prosélitos en la desgracia y olvidando antiguos odios en el poder; y que no es cierto que el gobierno represente una política de negociaciones.

Explica la crisis diciendo que el gabinete del Sr. Cánovas dejó al poder moderador total amplitud para examinar la cuestion política general del momento, y empezó, al dar el consejo, por entregar al propio tiempo la dimision de sus cargos, á fin de que la Corona pudiera resolver con completa libertad, no sólo acerca de la disolucion de las Cámaras, sino tambien sobre la resolucion que debiera tomar acerca del conjunto total de la cuestion política en España.

El señor marqués de Guad-el-Jelú: Refiriendo los hechos del 28 de setiembre de 1868, señalé horas aproximadas en que pudieron ocurrir aquellos sucesos, que eran, como todos los sucesos revolucionarios, producidos por el vapor de las pasiones, y cité el medio día, hora aproximada en que el capitán general señor marqués del Duero, general en jefe del ejército de este distrito, me llamó al ministerio de la Guerra, donde residía. Recuerdo que á la sazón habia en mi casa varios hombres públicos notables, y todos ellos podrán decir lo que yo respondí; pero vino un segundo recado del señor marqués del Duero, que lo traía el general Espinar, quien venia en el coche de aquel, y me mandó que entrase en él y que fuese á ver al señor general marqués del Duero, que me daría sus órdenes y sus instrucciones. El señor marqués de la Habana habia notado que yo no le habia nombrado á ninguno de los ministros que lo eran entonces, porque yo no recibí órdenes mas que del señor capitán general marqués del Duero. Fué, y este señor me confió de palabra el mando en reemplazo del allí presente señor conde de Torre-Mata. Me encargué del mando; en el acto me puse á sus órdenes, no como hombre político, entendiéndose bien; yo no era mas que un disciplinado suyo, y me mandó que me fuese á ver con la junta revolucionaria, que se habia reunido en la casa de la Villa. En el mismo carruaje que habia ido allí á obedecer. Pregunté al señor marqués del Duero para qué me mandaba, y me dijo: «para con mucha discrecion y patriotismo transigir entre las exigencias del pueblo y las necesidades del gobierno.» Al decir exigencias del pueblo, digo demanda del pueblo amotinado; para que transigiera, repito, de manera que no se tocara el parque, y que si se habian de repartir armas, éstas se distribuyeran con arreglo á la calidad de las personas.

Marché para tratar con la junta este punto, y en la calle de Jacometrezo, acompañándome hombres que hoy viven todavía, varios individuos del pueblo asaltaron el carruaje y metieron los fusiles y bayonetas por todos lados. Aquellos hombres no sé á quién buscaban; pero al interrogarme tan vivamente, les dije quien era, y entonces contestaron: «non Vd. no va nada;» pero si vi en la

calle de Jacometrezo, en la desembocadura de la plazuela del Carmen para salir por la Red de San Luis, un rio desbordado: hombres, mujeres, niños con armas; todas las armas del parque las tenían ellos. Volví entonces á ver al general en jefe, le dije lo que pasaba, y éste me relevó de que fuese á tratar con la junta.

Recuerdo que en la escalera del ministerio encontré un grupo de gente que decia ser la junta, y yo, sin saber de qué trataba, subí á ver al general. ¿Qué ha querido decir el señor marqués de la Habana? ¿Que aquel valorosísimo y dignísimo general procedia con energia, procedia yo con debilidad miserables? ¿Qué ha querido decir con esa indicacion, cuando él no fué testigo de esto, para aseverarlo de esta manera; y sé que no fué testigo, porque yo sé dónde estaba? ¿Que yo transigí con la republica, que yo tenia miedo? ¡Vive Dios que ninguna de esas cosas han cabido en mi proceder y en mi corazón cuando he tenido que cumplir con un deber! Y esto es lo que me ha movido á hablar.

Otra acusacion, otro mentís me ha lanzado el señor marqués de la Habana, del cual no habia necesidad.

El señor marqués de la Habana: Una pregunta he de dirigir á S. S.: ¿creo S. S. que un general en jefe tiene facultad para nombrar un capitán general de provincia?

El señor marqués de Guad-el-Jelú: Creo que las revoluciones dan preciso derecho para que en casos determinados, por librar de catástrofes á los pueblos, esté autorizado un general en jefe del ejército, en ausencia del gobierno, para nombrar un simple capitán general de distrito.

El señor marqués de la Habana: Luego si el señor marqués del Duero se consideró facultado para nombrar capitán general de Madrid al señor marqués de Guad-el-Jelú en un momento de revolucion, fué porque reputó que el medio de librar al pueblo de Madrid de las catástrofes á que hoy se refiere el señor marqués de Guad-el-Jelú era nombrar capitán general á S. S., representante de esa revolucion. Aceptó S. S. el puesto de capitán general, y á mí me era indispensable consignar que no lo admitió como por delegacion, sino que lo asumió cual representante de la revolucion.

El señor marqués de Guad-el-Jelú: Con lo que acaba de manifestar, ¿qué ha querido decir el señor marqués de la Habana? ¿Qué yo estaba en la revolucion? (El señor marqués de la Habana: Que no estaba obligado á ser capitán general de Madrid.) Concedo que estaba en la revolucion; niego que estaba en la conspiracion, la ignoraba. La revolucion ha sido vencida por la revolucion misma, y entonces, como me puse al servicio del señor marqués del Duero y éste me mandaba transigir, con la revolucion estaba. Temeridad grande hubiera sido, y casi locura en un hombre, abrir los brazos para el creciente rio de una revolucion desbordada.

Aquellas horas en que yo mandé como jefe superior de Madrid me honran. Ni un robo, ni una gota de sangre hubo entonces que se pueda atribuir á la poca educacion del pueblo; el vecindario de Madrid abrió las tiendas, y yo mantuve la disciplina, ayudado del Sr. Jovellar, y la mantuve contra las amenazas é invasiones de que no quiero ahora hacer mención, porque no quiero hacer mérito de haberla resistido. La resistí por mi patria, por el honor de la revolucion y de la libertad del pueblo.

Vuelven á rectificar. El señor conde de la Cañada excita á que diga el marqués de la Habana si es cierto que en la junta de generales votó él por la resistencia contra las tropas de Alcolea, como, en efecto, lo hizo. (Así lo declara.)

El Sr. Jovellar: Habia pedido la palabra en los momentos en que parecia deducirse de las pronunciadas por el señor marqués de la Habana un cargo á todos aquellos generales que habian tomado parte mas ó menos directa en la revolucion de Setiembre, separándose de la linea de conducta que S. S. siguió; pero me parece haber comprendido despues, que el señor marqués de la Habana, haciendo justicia á las razones que determinaron la actitud de cada uno, habia manifestado que no tenia intencion de censurar sus actos. Yo rogaria, pues, á S. S. que me diga si he entendido bien, porque en este caso me sentaré con mucho gusto.

El señor marqués de la Habana: Realmente he comprendido lo que se ha propuesto el Sr. Jovellar con esa peticion. ¿Qué quiere S. S., que yo aplauda su conducta y la participacion que tomó en la revolucion? (El Sr. Jovellar: No.) Su señoría misma contesta. He dicho y repito que no hago cargos á nadie por aquellos sucesos.

Por lo que á mí hace, yo estoy muy satisfecho de que en el año de 1868, prescindiendo por completo de mis opiniones políticas, me tocara el papel de defender el Trono de la reina doña Isabel II, porque ese mismo papel estoy dispuesto siempre á hacer para defender al Rey D. Alfonso XII. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. Jovellar: El señor marqués de la Habana veo que deja subsistentes sus anteriores apreciaciones: reconozco en S. S. el derecho de aplaudir ó censurar mis actos; pero á mí vez me permitiré igualmente formar juicio sobre los de S. S., y siento desde luego que la conducta que observó como ministro de la Guerra no merezca, en mi juicio, toda la alabanza que S. S. cree.

Lo natural era que S. S. hubiera permanecido en la capital dictando las órdenes que le aconsejaban las circunstancias, ya en el sentido militar ó bien en el político; pero desde el momento en que el señor marqués de la Habana se ausentó, dió el ejemplo de que los generales empleados podian abandonar su puesto, y este principio era muy ocasionado á resentir la disciplina.

La cuestion promovida por el señor marqués de la Habana es mas grave de lo que parece, y no serán los generales que tomaron parte en la revolucion los únicos que merezcan censura. Su señoría, representante del principio de autoridad en su mas alta esfera como presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra de la reina, no estaria seguramente exento de esa censura desde el momento en que por iniciativa propia tomó el partido á que me he referido, sin que su salida de Madrid fuera justificada por la necesidad.

Su señoría, contestando al señor marqués de Guad-el-Jelú, ha puesto en duda la autoridad del señor marqués del Duero para nombrar gobernador militar de Madrid y capitán general; pero yo pregunto: si S. S. se encontraba fuera de Madrid, ¿quién representada aquí la autoridad del gobierno? El señor marqués del Duero, en su calidad de general en jefe. Luego preciso era que tomase sobre sus hombros la responsabilidad del mando, y por consiguiente, á falta del ministro, por precision tenia que hacer el general en jefe el nombramiento de las autoridades militares dependientes de la suya.

Su señoría está imposibilitado de censurar la conducta de nadie en lo relativo á los sucesos de Setiembre: todo el mundo estuvo autorizado con el ejemplo de S. S. para guiarse por los móviles que considerase mas del interés de la patria. Sólo permaneciendo S. S. en Madrid y en sus funciones de ministro de la Corona tendria derecho á emplear el lenguaje que hace uso. Con el mismo motivo con que S. S. se considera satisfecho de sí mismo, podemos considerarnos nosotros: á la historia únicamente es á quien corresponde ya juzgar, y ella dirá si la mision del último representante de la reina quedó satisfactoriamente cumplida.

El señor marqués de la Habana: Juzgue el Senado la peroracion del Sr. Jovellar, y digan los señores senadores si ha habido en cuanto yo he dicho alguna palabra que haya dado motivo al señor general Jovellar para usar ese lenguaje agra y violento que ha empleado al ocuparse de mi persona. Cada general tiene su historia, y el país juzga de todos por esa historia. Yo estoy satisfecho de la mia. (El Sr. Jovellar: Yo tambien de la mia.) Por mi parte me enorgullo de haber cumplido en 1868 con mis deberes militares, que me obligaban á la defensa de la reina.

Cuando despues de haberse el éxito desgraciado de la accion de Alcolea, el rendimiento de la plaza de Cartagena, el descalabro de Béjar, consideraron todos los generales imposible en Madrid el triunfo de la causa de la reina, y sólo posible aspiracion la de alcanzar con el concurso de los generales de Cádiz y de sus partidarios la salvacion del orden y de todos los intereses del país, el que era presidente del Consejo de ministros de S. M., no podia permanecer ni un momento en Madrid. Las apreciaciones que de mi conducta hace el Sr. Jovellar no me lastiman en poco ni en mucho. Por lo de

mas, yo quiero hacer constar ante el Senado que el señor general Jovellar ha hablado de cuanto ha tenido por conveniente; el señor general Jovellar leyó una orden del capitán general de Madrid, señor marqués del Duero, y sin embargo no pedí la palabra, ni quise hacerme cargo del discurso de S. S. cuando el señor marqués de Guad-el-Jelú me obligó á hablar, despues de pedirle antes que no lo hiciera de manera que por referirse al señor marqués del Duero me imposibilitara el no tomar parte en el debate.

No me corresponde, pues, la responsabilidad del debate, ni á él he venido con ánimo hostil: aun cuando la violencia del ataque justificaria la violencia de la defensa, como no la necesito contra el señor general Jovellar, á ella muy gustoso renuncio. Se levanta la sesion. Erau las seis y media.

El Congreso.

Crónica.

Un escritor notable, Edmundo de Amicis, en su libro acerca de España, dice hablando de Cádiz:

«En Cádiz todo es tan blanco, que para dar una idea de la impresion que la vista de esta hermosa ciudad española produce, bastaria escribir en un papel azul con lápiz blanco: ¡Impresiones de Cádiz!»

Para dar idea de la sesion celebrada ayer en el Congreso, bastaria escribir Crónica, y dejar en blanco un espacio donde el lector se entretuviese en dibujar con el lápiz esta palabra: ¡Nada!

Si, en el Congreso no hubo nada, porque nada es leer y aprobar algun dictamen de actas, y abrir y cerrar la sesion en menos tiempo del que se tarda en referirlo.

Por este camino, decia un diputado, que sólo entiendo ó que no quiere entender mas que en lo que con los intereses materiales se relaciona, tarde vamos á discutir los presupuestos.

No, le contestó un compañero: por este camino no llegaremos á discutirlos nunca.

Sesion.

Extracto de la celebrada el día 14 de junio de 1879. PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

A las dos menos cuarto se abre la sesion, aprobándose el acta de la anterior.

Son admitidos y proclamados diputados los señores Loring (D. Jorge), Gayán, Viudes y Maisonnave.

Se leen varios dictámenes de la comision de actas proponiendo la proclamacion de los diputados que han sido elegidos por los distritos siguientes: Cervera, Nules, Trajillo, Hellín y Quiroga, y se levanta la sesion. Erau las dos.

Las provincias.

Escriben de Navarres á un colega barcelonés que un niño de diez años, hijo de un honrado vecino de aquella poblacion, desapareció una de estas noches de un grupo de muchachos que jugaban en la calle, sin que pudiera averiguarse su paradero. Algunas horas despues halló el sereno en las escaleras de la iglesia el cadáver del niño, bañado en sangre y envuelto en un capote, ignorándose quien fuese el autor de este crimen horrible, por mas que se hallan presos tres hombres y una mujer.

Se ha formulado acusacion en la causa que instruye el juzgado de Orotava (Canarias) por asesinato y robo del súbdito inglés Mr. Morris, delito que dió lugar á la exhumacion del cadáver por haberlo enterrado los criminales en el cementerio para ocultar el hecho. El fiscal ha pedido la pena de muerte para dos de los procesados y la libre absolucion de los otros dos.

El tribunal Supremo ha anulado la sentencia de la audiencia de la Coruña dictada contra D. José Suarez, redactor del Anunciador de aquella ciudad, en virtud de denuncia del alcalde de Pontevedra.

La aflictiva situacion de Algeciras va á cambiar por completo. Una casa alemana va á emprender la construccion en la ensenada de Saladillo de un arsenal y un dique de colosales proporciones, donde no sólo se construirán buques para el comercio, sino fragatas de guerra acorazadas, incluyendo tambien el artefacto de fundicion y taller de toda clase de maquinaria y uno especial de artilleria para los buques que salgan de sus talleres. Las obras empezarán este verano, terminando en el plazo de seis años. La empresa tiene ya contratadas maderas americanas, y el hierro con una fábrica de Vizcaya.

Celebramos que se presenten nuevos horizontes á aquella importante cuanto olvidada ciudad, que hasta ahora sólo ha vivido de promesas; promesas como la de las obras del puerto, para las que en 1855 consignó el gobierno 15,000 duros anuales, cuyos trabajos deberian empezar inmediatamente, y esta es la hora en que ni aun se ha acometido la simple reparacion del muelle, á pesar de haber consignado la diputacion en 1873 la cantidad necesaria.

Durante la procesion del Corpus en Barcelona se oyeron cuatro ó cinco detonaciones que pusieron en alarma al público y produjeron algunas carreras. Los agentes de la autoridad hicieron varias prisiones.

Lo que se dice.

Comentábase anoche en los círculos políticos un hecho por extremo curioso que refieren las cartas de Canarias recibidas por el correo de ayer.

La gravedad del suceso nos impone gran reserva; pero séanos lícito decir que se trata de un telegrama oficial enviado desde Madrid á un puerto del Cantábrico, para ser desde allí conducido por un buque al gobernador de las Canarias, y destinado á producir efecto en unas elecciones.

Ahora resulta, segun las cartas de aquellas islas, que el tal telegrama, obedecido como oficial, no habia sido autorizado por el gobierno. Suponemos que el hecho se esclarecerá para que la dignidad del gobierno quede, como esperamos, á salvo.

La comision de actas declaró ayer graves

las de Gracia, Granollers y Navalmaral, y leves las de Guadix, Jerez, Alcázar de San Juan, Santa Maria de Ordenes, Cuenca y Valmaseda. Acerca de la de Castellon no se tomó acuerdo alguno; la de Sevilla volvió á discutirse en vista de los documentos que llegaron en el tren correo; quedando aplazada para hoy la resolucion, que creemos será en contra de la gravedad.

Por la noche continuaron las audiencias públicas, impugnando el acta de La Bisbal el señor Castelar, y defendiéndola el candidato electo Sr. Alberto de Camps.

A las tres y media de la madrugada, hora en que abandonamos el Congreso empezaba á discutirse la de Almería, por donde aparece electo el Sr. Morcillo; y faltaban por discutir las de Durango y Monforte. Con éstas terminarán las audiencias que se han solicitado.

Al terminar ayer tarde la borrascosa sesion del Senado, los generales Martínez Campos y marqués de la Habana hablaron muy detenidamente en uno de los pasillos de la Cámara.

El presidente del Consejo de ministros manifestó al Sr. Concha que estaba satisfecho del giro que habia dado á la rectificacion final del incidente sostenido con el Sr. Jovellar.

El señor ministro de la Gobernacion se dirigió anoche presuroso á casa del Sr. Cánovas para manifestarle la impresion que le habia producido la conducta del Sr. Barzanallana al no cortar el incidente personal suscitado entre los generales, dándole por terminado antes de que hablara el señor conde de Toreno; la original genialidad del señor marqués de Orvino al declarar en el peor de los momentos parlamentarios que ha atravesado el partido conservador-liberal, que este se componia de arrepentidos y desengañados, encendiendo de esta suerte enconos y susceptibilidades, y dificultando mas las ya difíciles avenencias; y por último, la explicacion de la crisis última por el señor conde de Toreno enteramente contraria á la que habia dado en la misma Cámara el señor ministro de la Gobernacion.

No sabemos si la retórica elocuencia del señor Cánovas lograria consolar al Sr. Silvela de las armoniosas, discretas y convenientes declaraciones de sus compañeros de gabinete, pero el Sr. Silvela no era esperado anoche en el ministerio de la Gobernacion, y parece que hoy celebrará una entrevista con el Sr. Barzanallana.

Los votos particulares que formule la comision de actas probablemente se referiran casi todos á la incapacidad de los diputados electos.

En los círculos políticos apenas se hablaba anoche mas que de los incidentes que se sucedieron ayer en el Senado.

Amigos y adversarios del gobierno convenian en que el espectáculo no fué nada edificante para los partidos conservadores: los mas benévolos decian que aquello habia sido una serie de lamentables...alusiones.

El general Martínez Campos dijo ayer que el Sr. Ruiz Zorrilla habia sido expulsado de Suiza por el gobierno de la Confederacion.

Es una noticia de que nadie tenia conocimiento, hasta ahora; que se negaba anoche en los círculos radicales y que se atribuye á la inexperiencia política del presidente del Consejo de ministros.

Cartera de Madrid.

El ayuntamiento ha ordenado la construccion de un nuevo carruaje de cuatro ruedas para la conduccion de carnes por la vía pública, segun el modelo presentado por un industrial. Ese modelo que hemos visto difiere bastante de los carros actuales, y reune, á nuestro parecer, grandes ventajas, ya bajo el punto de vista higiénico, ya tambien bajo el de la comodidad y aspecto sobre los modelos conocidos hasta ahora.

Anoche explicó en el círculo de la Union mercantil una notable conferencia el señor obispo auxiliar de Madrid.

Era el tema «La santificacion de los dias festivos,» y el orador se extendió en largas y luminosas consideraciones, tratando de demostrar que no sólo la religion sino la ley natural exigen el descanso el día sétimo. No es esto de santificar los dias festivos, añadió, un deber que la Iglesia católica impone, Inglaterra es un país protestante, y allí, bajo penas severas, está prohibido dedicarse al trabajo los domingos.

El obrero como el dependiente, necesitan instruirse, necesitan consagrar algun tiempo á los puros goces de la familia y á las prácticas religiosas. Obligándoles á trabajar los dias festivos, es condenarlos á odiosa esclavitud.

La concurrencia que anoche asistió al Circulo, tan numerosa que los espacios salones de dicho centro no bastaban á contenerla, aplaudió en diversas ocasiones el notable discurso del señor obispo auxiliar de Madrid.

Por indicaciones del gobernador civil de esta provincia, el inspector de vigilancia del distrito de Buenavista, Sr. Porta, descubrió ayer en el cuarto bajo de la casa núm. 25 de la calle de Quintana (barrio de Argüelles), una vasta falsificacion de billetes de Banco de España de 500 pesetas, apoderándose de 630 de estos, la mayor parte aún no concluidos, y de las máquinas, prensas, piedras, láminas, papeles y otra porcion de útiles.

En la habitacion expresada fueron detenidos tres de los presuntos falsificadores, uno de ellos alemán, á quienes ocupó el Sr. Porta una navaja y seis billetes legítimos de 500 pesetas cada uno.

Esta mañana han sido detenidas algunas otras personas, cómplices al parecer en la falsificacion.

El señor marqués de Villamejor obsequió anoche con un banquete á varios hombres políticos. Entre otros, asistieron los Sres. Moyano, Cánovas del Castillo y Albareda.

El día 29 del corriente ingresará en la academia de la Historia el P. Fidel Fita. A su curso de recepcion contestará el Sr. D. Eduar do Saavedra.

El Telégrafo.

(SERVICIO PARTICULAR DE EL LIBERAL.)

Paris 14.

Los diputados de la union republicana han celebrado esta tarde una importantísima reunion, en la que han acordado apoyar resueltamente en el Congreso los proyectos de instruccion publica.

Versalles 15.

Senado.—Empieza a discutirse la proposicion Peyrax que pide la vuelta de las Cámaras a Paris, contraria al dictamen de la comision que entiende en el asunto.

El presidente del Consejo, Mr. Waddington, pronuncia un notable discurso aplaudido calurosamente en muchos de sus elocuentes párrafos por los miembros de las izquierdas.

Dice que no entraña ningun peligro la vuelta de las Cámaras a Paris, porque nunca se disfrutó de mayor tranquilidad en Francia.

La prudencia de la democracia francesa en la crisis del 16 de mayo, dice, merece la confianza del gobierno.

Mr. Kedrel habla seguidamente en contra de la proposicion, y Mr. Leon Say en pro.

Mr. Laboulaye defiende a continuacion el dictamen contrario a la vuelta de las Cámaras a Paris, y dice que teme las imposiciones de las turbas en los debates parlamentarios.

El discurso de Mr. Laboulaye ha sido aplaudido incesantemente por las derechas.

Despues hablan MM. Freycinet, Wallon, Jules Simon y Audifret Pasquier, aprobándose la proposicion Peyrax por 142 votos contra 130.

Viena 14.

Circular rumores en Constantinopla de que el general Osman-Pachá ha sido acusado de traidor a Turquía.

Londres 14.

El Telegraph de hoy publica el alarmante rumor de que el principe de Bismark se propone hacer entrar a Holanda en la Confederacion germanica.

(AGENCIA FABRA.)

Roma 13.

Los periódicos oficiosos de esta noche, ocupándose de la version dada por algunos diarios a las palabras pronunciadas en la Cámara de diputados por el presidente del Consejo Depretis cuando se discutió el proyecto de ferro-carril de Niza a Coni, desmienten que hiciese declaraciones en sentido favorable a la reincorporacion de aquel territorio a Italia.

Anden que el Sr. Depretis se limitó a recordar que Niza habia formado parte de la familia italiana, y que durante muchos siglos habia estado unida a la casa de Saboya.

Constantinopla 14.

La cuestion relativa a la rectificacion de las fronteras turco-griegas, tropieza con nuevas dificultades; lo cual ha dado lugar a nuevas gestiones por parte de los representantes de las potencias para evitar un rompimiento.

Fund-Bajá ha acusado a Osman-Bajá de haberse vendido a Rusia y al virey de Egipto.

Se ha dispuesto abrir una informacion judicial sobre este asunto.

Génova 14. El Sr. Canzio, yerno del general Garibaldi, ha sido condenado a un año de cárcel por el delito de rebelion.

Viena 14.

El gobierno turco ha desmentido la existencia de un convenio secreto de alianza ruso-otomano, segun el cual, la Puerta no podia ocupar los Balcanes.

Belgrado 14.

En la Bosnia se está haciendo una gran propaganda slava a favor de la autonomia de aquel territorio.

Londres 14.

Las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza no anuncian ningun hecho de guerra de importancia.

Un despacho del Cairo anuncia la próxima publicacion de un decreto, disponiendo el pago a todos los acreedores europeos de la deuda flotante egipcia.

Paris 14.

La Cámara de diputados ha aprobado la prorogacion del tratado de comercio entre Portugal y Francia hasta el 31 de diciembre próximo.

Lisboa 14.

El ministerio queda autorizado para conceder una nueva próvoga sin tener que pedir la autorizacion de la Cámara; pero no podrá hacer un nuevo tratado sin la intervencion del poder legislativo, como pretendia el gabinete anterior.

Argel 14.

Tres divisiones del ejército cercan a los insurrectos.

Marsella 14.

Se esperan en este puerto, de un momento a otro, 74 buques con cargamento de trigo.

Paris 14.

Con destino a diferentes puertos del Mediterraneo navegan en estos momentos mas de 50 buques cargados de cereales.

Las últimas noticias de los Estados-Unidos a propósito de los trigo y harinas, dicen que continúan sin variacion los precios firmes.

Paris 14.

Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 14 1/2; id. exterior, 15 3/8; amortizable exterior, 37; obligaciones Cuba 448,75.

Ultima hora: 3 por 100 interior, 14 3/8; idem exterior, 15 3/8.

Fondos franceses: 3 por 100, 82,90; 5 idem 116,65; consolidados ingleses, 97 3/16.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 13/16; obligaciones Cuba, 446,20.

Estado del tiempo.

Segun se habia anunciado, han vuelto a reproducirse las tempestades, y el tiempo variable en Inglaterra y Francia; pero su influencia no alcanza a la Peninsula, donde el buen tiempo se ha afirmado. Las temperaturas van creciendo; señaladamente en el-mediodia y centro de España. En Madrid crece considerablemente la diferencia entre las temperaturas maxima y minima; el barómetro se sostiene alto; y el cielo despejado, como en toda España, excepto en la Coruña. La mayor temperatura a las nueve de la mañana ha sido la observada en Sevilla: la menor en San Sebastian. Los mares tranquilos, excepto en Barcelona, donde hay oleaje, producido por los vientos fuertes del Oeste.

La Bolsa.

Cotizacion oficial de ayer.

Table with columns: FONDOS públicos, ÚLTIMO precio, MOVIM.º, CARRETERAS, ÚLTIMO precio, MOVIM.º. Includes entries for 3 0/0 int., Pequeñ., Fin de mes., etc.

Descuentos.—Ha vuelto a subir el descuento de los cupones 5 venc. que pierd 5 cénts. quedando en 59,55.—Sin variacion los demás: cupones 1.º julio 78, 67,10.—id. 30 junio 88, exterior 61,50.—Carpentas para subasta 3,50.

En Bolsa.—La resistencia del fin de mes, que ayer hacíamos notar, a seguir el movimiento de alza, ha producido un retroceso en el contado que se ha hecho en Bolsa a 15,37 1/2, cerrando luego a 15,40 con pérdida de 2 1/2 céntimos sobre la Bolsa anterior.

El exterior y los doses quedan tambien baja. A las cuatro de la tarde.—El contado conserva el mismo precio de la hora oficial 15,40. El fin de mes que en Bolsa no dejaba doble, inicia un movimiento de alza, quedando 15,42 1/2, doble de 3,70 por 100 de int. an. El cambio firme. No se ha hecho el fin próximo.

Bolsin de la noche.—El fin de mes continúa el movimiento de alza, cerrando a 15,45.

Diversiones públicas.

Ayer tarde se verificó en los jardines del Buen Retiro el tercer concierto por la sociedad que dirige el Sr. Bretón. La concurrencia, si bien no tanta como en las tardes anteriores, era muy numerosa. Todas las piezas del programa admirablemente ejecutadas por la orquesta fueron aplaudidas, mereciendo los honores de la repeticion.

Formaban el programa las conocidas zarzuelas El ba...

En de la Castaña, ¿Come el duque? y el baile Turcas nuevos, y en su desempeño estuvieron muy acertados todos los artistas que en él tomaron parte.

La concurrencia extraordinaria y escogida. En Zalamea la Real, pequeño pueblo de la provincia de Huelva, donde ha habido que abandonar la escuela por no tener ni aun puertas y entrarse en ella los cerdos como por su casa, se ha construido una plaza de toro.

Por primera vez en la temporada actual se representó anoche en el teatro de la Alhambra la bellísima ópera cómica del maestro Lecocq Il piccolo duca. La señora Frigero y el Sr. Ficarra fueron muy aplaudidos por el distinguido concurso que llenaba el salon, contribuyendo los demás artistas al éxito de la obra, que ha sido presentada con mas lujo y propiedad que el año anterior.

Cultos.

SANTO DE HOY.—Santos Vito y Modesto, mártires. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón que dirá D. Pompilio Diaz, y por la tarde ejercicios, será orador D. Francisco Calvo, terminando con la novena y solemne reserva.

En la parroquia de Santiago principia la novena de los Sagrados Corazones, predicando en los ejercicios, que empezarán a las seis y media, D. Jaime Cardona.

Continúa la novena del glorioso San Antonio de Pádua, en Santa Cruz, y será orador en la misa mayor don Antonio Garcia Cano, y por la tarde en los ejercicios don Ciríaco Cruz, terminando con la novena, gozos y reserva.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito en el Carmen Calzado ó en San Millán, ó la de la Asuncion en San Justo.

Espectáculos.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las cuatro.—Los polvos de la Madre Celestina. A las ocho y tres cuartos.—Turno impar.—La misma TEATRO DE APOLO.—A las cuatro.—Turno 3.º impar.—El hombre de mundo.—Los cuatro maravedis.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—A las nueve.—Turno impar.—El Piccolo Duca.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las cinco y media.—¿Come el duque?—Ejercicios por los hermanos Lucien Girard.—Baile.

A las nueve.—El baron de la Castaña.—Ejercicios por los hermanos Lucien Girard.—¿Come el duque?—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las cinco y a las nueve.—Variadas funciones en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo al Dos de Mayo).—Desde las cinco de la tarde.—Telémaco en el Averno!

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto a Neptuno).—A las cinco.—Funciones variadas todos los dias cada media hora.

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto a la Cas. de la Moneda.—Todas las tardes.

LA CHILENA (paseo de la Castellana).—Gran baile de ocho y media a doce y media de la noche.

BOLSA (Barquillo 7).—La Novedad.—Gran baile de tres y media a siete y media de la tarde.

A las nueve y a las once.—Baile y canto andaluz.

PLAZA DE TOROS.—Octava corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganaderia del excelentísimo Sr. D. Rafael Laifite. Serán lidiados y estoqueados por los espadas Salvador Sanchez (Frascuelo), Felipe Garcia y Angel Pastor.—La corrida empezará a las cinco en punto.

Imp. de EL LIBERAL, a cargo de L. Polo, Almudena, 2.

BAÑOS DE ESCORIAZA (Guipúzcoa).

Dos nuevas fuentes sulfurosas: la antigua de Torrenoso, premiada en la Exposicion universal de Paris de 1878 con medalla de plata y mención honorífica.

Este magnífico establecimiento, tan ponderado por su alegre situacion y las comodidades que ofrece a los banistas, se abre al público el 15 de junio, con mejoras muy notables, siendo de la principal el aumento y variedad de aguas medicinales.

Los ricos manantiales de Estéban y Bolívar, debidamente analizados por los Sres. Bonet y Saenz Diez, contienen gran abundancia de sales minerales, predominando el gas sulfhidrico; en este concepto, la fuente de Bolívar puede competir con todas las de su clase, y satisfacer a los que buscan ó necesitan aguas fuertemente sulfurosas.

La diversa graduacion de estos manantiales proporciona a las familias grandes ventajas, pues llenan indicaciones tan diferentes, que abarcan desde la medicacion preventiva hasta la mas enérgica, reclamada por enfermedades rebeldes: por sus virtudes medicinales, son eficaces para curar el herpetismo en todas sus manifestaciones, el escrofulismo, cáttaros crónicos, laringeos y bronquiales, anginas, linfatismo, estados cloroaméricos, males de la matriz, vías urinarias, etc., etc.

El buen trato y servicio de la fonda, corresponderá a la numerosa y distinguida concurrencia que frecuenta estos baños.—Las estaciones mas próximas son Vitoria y Zumárraga, del ferro-carril del Norte.—En el mismo Establecimiento, hay estacion telegráfica y coches para viaje y paseo.

El bosque y extensas alamedas que circundan esta casa de salud, proporcionan todos los encantos de la vida campestre

CANTERO.

médico-cirujano por la Universidad de Madrid, y por la República del Uruguay, etc., etc.

ESPECIALISTA en enfermedades crónicas y rebeldes.

CURACION RADICAL. A los enfermos de fuera de Madrid, se les dara tratamiento para que puedan atenderse en sus casas.

Consultas, de 11 de la mañana a 3 de la tarde. Esposy Mina, 13, entresuelo izquierda.

POR 3 O 4 HORAS diarias se desea colocacion en un escritorio. Por interior, calle Florida, 14, 4.º, derecho

PREPARACIONES CONTRA LAS HEMORROIDES.

Se hallarán con instruccion detallada FARMACIA Y LABORATORIO

3, CABALLERO DE GRACIA, 3.

Advertisement for Singer sewing machines. Includes image of a Singer sewing machine and text: '¡YA NO SE COSE A MANO!! LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER" HA RESUELTO EL PROBLEMA DANDO TODOS LOS MODELOS DE SUS LEGITIMAS MAQUINAS PARA COSEAR A 10 REALES SEMANALES'

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"

que por causa de su inmenso capital y la gran aceptacion alcanzada por sus célebres maquinas, la coloca en posicion de ofrecer

CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Direccion general de España y Portugal: } 35, CARRETAS, 35.

MADRID.

CON SUCURSALES EN TODAS LAS CAPITALES DE PROVINCIA.

INTERESANTE

El agente de negocios colegiado D. Mauricio San Martín, que habita en esta corte, Espejo, 4, principal, se encarga de gestionar el cobro de toda clase de crédito y cuentas que le confien.

JOYAS.

Las de mas gusto y novedad se hallan en la seccion de platería y joyería del Bazar de San Luis, 17, Montera, 17.

TRASPORTES Y ENCARGOS para el extranjero.—Camionaje a las estaciones a 4 reales cada 100 kilos. Operaciones de aduanas en Irún, Hendaya, Port-Bou y Corve, donde esta empresa tiene casas propias. Madrid. Tetuan, 14.

AGUAS Y BAÑOS VIEJOS SULFUROSOS-SALINOS

DE PARACUELLOS DE GLOCA (CATALUÑA). UNICO Y PRIMITIVO MANANTIAL EN LA ROCA, Propiedad de D. Felipe Garcia Serrano.

Grandes reformas; obra nueva: construccion elegante; galeria de baños de mármol blanco; cuatro gabinetes hidroterápicos montados por una casa de Paris; salon de conciertos y baile de mas de cien metros; gabinete de lectura; juego, billar, oratorio, etcétera, paseos, jardines, carruajes.

Confortable y nuevo mueblaje, gran fonda, todo sin competencia. Unico y primitivo manantial en la roca. Afamados baños viejos de D. Felipe Garcia Serrano.

BUENA OCASION

PARA LAS SEÑORAS ELEGANTES.

En la tienda de los dependientes que fueron del Sr. Montalban, Montera, 20, hacen liquidacion, por ensanche del local, de todas las elegantes y magnificas existencias en sederia, lanas, abrigos y demás artículos de alta novedad para señora. Puede juzgarse en parte por los siguientes precios:

Grós de Paris, negros superiores, de 12 rs. en adelante.—Idem idem de bonitos colores, de 10 en id.—Merinos y granadinas negras de 6 rs. en id.—Telas de lana de real en adelante. Y con igual proporcion de rebaja, todos los demás artículos del establecimiento.—Montera, 20, frente a San Luis.

EL AMIGO DE LOS NERVIOS.

Acete de bellotas para el pelo, premiado con medalla de tercera clase, en Paris.

El organismo humano es en apariencia una admirable máquina compuesta de un numero considerable de piezas, perfectamente combinadas; pero hay la diferencia entre el cuerpo humano y las máquinas mas complicadas, que estas últimas tienen una fuerza exterior, pesario, calorico, electricidad, mientras la humana encuentra el principio de sus movimientos y de su accion, en su sistema nervioso.

Casi todos los cosméticos con aromas, rancios, espirituosos ó de mala calidad, irritan nuestros nervios y comprometen la salud. Nuestro higienico Acete de Bellotas, de olor grato y suave, para los cabellos y los nervios alterados, no tiene igual en el arte de la cosmetologia-médica. Se vende a 6, 12 y 18 reales frasco con prospecto en la fabrica, Jardines, 5, Madrid, y en 2.600 farmacias, droguerías y perfumerías. Inventor L. de Brea y Moreno, miembro académico en Francia.

VILLAMIL

Bodega nacional. Atocha, 34 MIS VINOS

ya conocidos por los consumidores inteligentes, son los mas sanos y mas frescos; no irritan, a todos sientan bien. Maçón, 60 rs. arroba; 4 rs. botella; tinto superior, 36 arroba; pedir catálogo de precios.

ALMACEN DE DROGAS.

87-ATOCHA-87. Plaza de Anton Martin.

Flor de azufre de Italia, 80 reales quintal.

Azúfre polvo, 1.º, 56 id.

Id. id., 2.º, 50 id.

Aleonor, arroba, 200 id.

Colores, barnices y perfumeria.

R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87.

VENTA-CASA, MADRID.

Voluntariamente: Segovia, 40; pñes, 15,345; 24,000 duros. Subasta; el 25. Notario, D. Luis Gonzalez. AH detalles diariamente.

PIANOS. PIANOS.

En la fabrica de Aguirre, Plaza de la Armeria, núm. 3, se venden los magníficos pianos nuevos garantizados por el sorprendente precio de

2.800 Y 3.000 REALES.

Tambien se dan a plazos. No compreis sin ver estos magníficos instrumentos.

NO MAS SANGRIAS NI CONGESTIONES

Enolaturgo de Acónito, Canchalagua y Digital. Unico que disminuye la sangre y cura las palpitaciones del corazon. Frasco, 10 rs. Laboratorio químico y farmacia de Garcera, Principe, 13, Madrid

LONBRIZ SOLITARIA o TENIA

EXPULSION COMPLETA en el mismo dia en que se tomen las CÁPSULAS TENÍFUGAS DE MORENO MIQUEL

MEDICAMENTO SEGURO Y DE FÁCIL ADMINISTRACION PARA LOS NIÑOS DE MAS CORTA EDAD.

recio 60 rs. frasco con su instruccion. Cabeza, cuello, y cuerpo de la Solitaria. Exíjase la firma de Moreno Miquel.

Depósitos.—Madrid: farmacias del autor, Arenal, 2; de Hernandez, Mayor, 27, y Borrell, Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias de provincias, Ultramar y extranjero. Con el aumento de 5 rs. se remite certificado a cualquier punto de la Peninsula y Portugal.

BAÑOS DE LOECHES

ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO ESTARÁ ABIERTO DESDE 15 DE JUNIO A 15 DE SETIEMBRE.

Las aguas son salico-sulfatadas-sódico-magnesianas, y con ellas se obtienen curaciones rápidas y prodigiosas. Son una especialidad reconocida por los principales facultativos de España y del extranjero por las escrófulas, herpes, reumatismo, sifilis antiguas, desarreglos de la menstruacion, infartos de la matriz, flujo blanco, debilidad y dolor de estómago, infartos del hígado, bar y mesenterio, ictericia, erisipela y extrínseco pertinaz.

Este agua se vende para bebida en botellas a 4 rs., y 30 cuartos devolviendo el casco, siendo el purgante mas barato, suave y eficaz para las enfermedades dichas. Depósito central: Jardines, 15, bajo.

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

DE GARCERA, PRÍNCIPE, 13.—MADRID.

PURGANTES AGRADABLES REFRESCANTES.—Limónada citrato-magnesia, suave y eficaz; citrato-magnesia granular y la magnesia efervescente, de efectos seguros, desde 4 rs. caja y 10 frasco.

ANTIGUEDADES

La primera casa establecida en Madrid con el título Centro de Antigüedades, está en la plaza de las Cortes, núm. 8, entresuelo, donde se compran y venden toda clase de objetos artísticos

ROB LAFFECTEUR.

Combate los males secretos, herpes, llagas, reumatismo y cuantos desarreglos ocasiona la acridad de la sangre. Botella a 8 y 12 rs. Botica de Segura, Ocaña, Atocha, 35.